

**INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°5**  
**CONTRATO No. 1.340.19.13-3341**

CLASE DE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO**

IDENTIFICACIÓN: 1144067703

CDP: 5500006938 de 9 DE ENERO DE 2026

RPC: 5600102234 de 14 DE ENERO DE 2026

VALOR DEL CONTRATO: \$ 42,000,000

PLAZO: 30 DE JUNIO DEL 2026

SUPERVISOR: IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN

FECHA DE PRESENTACIÓN: **15 DE MAYO DEL 2026**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

**1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.**

1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos precontractuales que se realizan en la plataforma SECOP II y que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, apoye a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada

de los documentos precontractuales que se realizan en la plataforma SECOP II y que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad.

2. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos soportes de la ejecución de los diferentes contratos realizados por la entidad y que deben publicarse en la plataforma SECOP II y además que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, apoye a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos soportes de la ejecución de los diferentes contratos realizados por la entidad y que deben publicarse en la plataforma SECOP II y además que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad.

3. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos soportes de la finalización y/o liquidación de los diferentes contratos realizados por la entidad y que deben publicarse en la plataforma SECOP II y además que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad.

4. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en la formulación de conceptos jurídicos en materia contractual que sean requeridos por entes de control interno o externo.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, apoye a la Secretaría de Movilidad y Transporte en la formulación de conceptos jurídicos en materia contractual que sean requeridos por entes de control interno o externo.

5. Articular los procesos contractuales con la ejecución presupuestal para apoyar la planeación de la contratación y la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, articule los procesos contractuales con la ejecución presupuestal para apoyar la planeación de la contratación y la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad.

6. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a las Resoluciones de segunda instancia generadas por las diferentes sedes operativas que tiene la entidad, para coordinar con los inspectores de tránsito departamentales en la realización de estos reportes.

7. Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con la inversión que debe realizar la Concesión de servicios de tránsito en cumplimiento de lo establecido en el contrato 1.370.59-15-5975 de 2019.

8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, cumpla con los plazos establecidos en este contrato.

9. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, cumplí con todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato.

10. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y la Gobernación del Valle del Cauca en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, masifique los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y la Gobernación del Valle del Cauca en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.

11. Deberá apoyar la supervisión de los procesos contractuales realizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota **5**, apoye a la supervisión de los procesos contractuales realizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

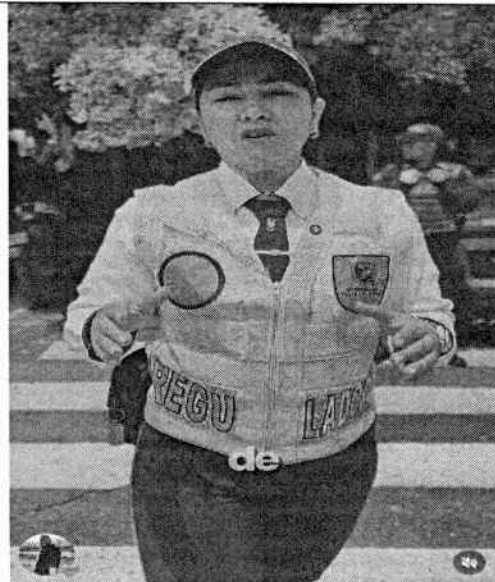
12. Apoyar mediante capacitaciones al equipo jurídico y la Secretaría de Movilidad y Transporte cuando se requiera por parte de la coordinadora Jurídica.

PRODUCTOS:

<b>INFORMES</b>
N/A
<b>OFICIOS</b>
1.N/A
<b>ACTIVIDAD No 10</b>



Les gusta a jsebastianv97 y otros movilidadvalle El secretario de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, Iván Camilo Arboleda Marín, visitó el... más



Les gusta a jsebastianv97 y otros movilidadvalle La ley dice: Prohibido conducir sobre aceras y vías peatonales... más

**2. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:**

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con los pagos al sistema de Seguridad social Integral.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
12/02/2026	ABRIL DE 2026	6014440879	290606672	\$2,800,000	SALUD	\$ 619.800
					PENSION	\$ 793.300
					ARL	\$ 26.000
					TOTAL	\$ 1.443.900

Atentamente,

Andrés Felipe Olaya P.  
 ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO  
 C.C. No. 1144067703  
 Contratista  
 Secretaría de Movilidad y Transporte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 15 De Mayo de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO</b>	<b>X</b>	<b>CONVENIO</b>	
-----------------	----------	-----------------	--

<b>Contrato número:</b>	1.340.19.13-3341	De	14 DE ENERO DE 2026
-------------------------	------------------	----	---------------------

**Disponibilidad y Registro presupuestal:**  
 CDP: 5500006938 DEL 9 DE ENERO DE 2026  
 RPC: 5600102234 DEL 14 DE ENERO DE 2026

**Apropiación:**  
 12322501/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/1/01/02: MULTA DE TRÁNSITO/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/PLANIFICAR Y EJECUTA

**Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**

1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

**META:** MP1200706032409023 Sensibilizar 20.000 actores viales mediante estrategias inclusivas de seguridad vial, en los municipios del departamento del Valle del Cauca..

**OBJETIVO GENERAL:** DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** FOMENTAR ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**PROGRAMA:** 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD

**ELEMENTO PEP:** PI34-102718/1/1/01/02


**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** 2-320202008

**CUENTA MAYOR:** 5507051701

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA..

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

<b>Interventor o Supervisor:</b>	IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN 1112464357 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000
<b>Por parte del contratista:</b>	ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO 1144067703 CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		<b>Página 2 de 7</b>

### OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO - 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO - 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<p>1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos precontractuales que se realizan en la plataforma SECOP II y que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad. 2. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos soportes de la ejecución de los diferentes contratos realizados por la entidad y que deben publicarse en la plataforma SECOP II y además que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad. 3. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos soportes de la finalización y/o liquidación de los diferentes contratos realizados por la entidad y que deben publicarse en la plataforma SECOP II y además que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad. 4. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en la formulación de conceptos jurídicos en materia contractual que sean requeridos por entes de control interno o externo. 5. Articular los procesos contractuales con la ejecución presupuestal para apoyar la planeación de la contratación y la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad. 6. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a las Resoluciones de segunda instancia generadas por las diferentes sedes operativas que tiene la entidad, para coordinar con los inspectores de tránsito departamentales en la realización de estos reportes. 7. Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con la inversión que debe realizar la Concesión de servicios de tránsito en cumplimiento de lo establecido en el contrato 1.370.59-15-5975 de 2019. 8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 9. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato. 10. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y la Gobernación del Valle del Cauca en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 11. Deberá apoyar la supervisión de los procesos contractuales realizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte. 12. Apoyar mediante capacitaciones al equipo jurídico y la Secretaría de Movilidad y Transporte cuando se requiera por parte de la coordinadora Jurídica.</p>	100% ✓
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>MAYO</b> de 2026:	<b>83.33 %</b> ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		<b>Página 3 de 7</b>

**Otras consideraciones.**

Sin novedad.

**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		


**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. ÉL contratista apoyo a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos precontractuales que se realizan en la plataforma SECOP II y que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad. ✓
2. ÉL contratista apoyo a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos soportes de la ejecución de los diferentes contratos realizados por la entidad y que deben publicarse en la plataforma SECOP II y además que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad. ✓
3. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a la publicación adecuada de los documentos soportes de la finalización y/o liquidación de los diferentes contratos realizados por la entidad y que deben publicarse en la plataforma SECOP II y además que deben reposar físicamente en los archivos de la entidad. ✓
4. ÉL contratista apoyo a la Secretaría de Movilidad y Transporte en la formulación de conceptos jurídicos en materia contractual que sean requeridos por entes de control interno o externo. ✓
5. ÉL contratista articulo los procesos contractuales con la ejecución presupuestal para apoyar la planeación de la contratación y la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad. ✓
6. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en el seguimiento a las Resoluciones de segunda instancia generadas por las diferentes sedes operativas que tiene la entidad, para coordinar con los inspectores de tránsito departamentales en la realización de estos reportes. ✓
7. Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con la inversión que debe realizar la Concesión de servicios de tránsito en cumplimiento de lo establecido en el contrato 1.370.59-15-5975 de 2019. ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		<b>Página 4 de 7</b>

8. Él contratista ha cumplido con los plazos establecidos en este contrato.

9. Él contratista cumplió con todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato impartió conforme al objeto del contrato.

10. Él contratista masifico los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y la Gobernación del Valle del Cauca en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.


11. Él contratista apoyo en la supervisión de los procesos contractuales realizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

12. Apoyar mediante capacitaciones al equipo jurídico y la Secretaría de Movilidad y Transporte cuando se requiera por parte de la coordinadora Jurídica.

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- 
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**


**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		<b>Página 5 de 7</b>

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 6014440879, con numero de transacción bancaria CUS No. 290606672, correspondiente al mes de **ABRIL DE 2026**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 42,000,000	CUOTA 1	ENERO	\$7,000,000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$7,000,000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	\$7,000,000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	\$7,000,000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 42,000,000				
Valor pagado	\$ 28,000,000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7,000,000				
Valor total ejecutado	\$ 35,000,000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7,000,000				
Intereses moratorios	0				


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA.**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA.**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA.**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
<b>TOTAL</b>		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		<b>Página 7 de 7</b>

### SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

### INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

### INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión

Día: 16

De Mes: JUNIO

de Año: 2026

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

15

días del mes de

MAYO

de

2026

  
 Nombre: IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN  
 CC. 1112464357  
 Cargo: SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SUPERVISOR



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1144067703
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	AVENIDA 2 H NORTE # 52AN-05	TELÉFONO: 6649505
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 002 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>6014440879</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	3	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 290606672

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 793.300
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 793.300</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 619.800
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 619.800</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1	\$ 26.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 26.000</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 1.435.900</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 3.200</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 1.439.100</b>

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
 Ciudad: CALI  
 Departamento: Valle del Cauca  
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
 Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co  
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica  
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/05/2026 00:00:00  
 Fecha de Pago : 2026-05-15  
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO  
 NIT / Número de Documento 11440677031 Dirección: AV 2 H NORTE 52 AN 05 AP 203 A  
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
 Correo andrespipe0118@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.340.19.13-3341 CONTRATO DEL 14 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	7,000,000.00										7,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600102234,, Nro planilla:X, CUOTA 5

Total en Palabras: Siete millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	7,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	7,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	7,000,000.00

CUDE:1c172b03982ff8b26b87aadbb48ddd9cb48e9bb85fb8a18a0070cab7b0974794bb0491cc2c5689ed6c94e943548a60078

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097102036 del 8/15/2025, Desde el No. DS25-4671 hasta el No. DS25-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027